

**Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga**  
**Liviana 2 de Agosto S.A.**

A los 5 días del mes de Enero del año 2016, siendo las 15H30 p.m., en la ciudad de Quevedo, Parroquia San Camilo, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

**Accionistas**

1. Baños Apraez Edmundo Gonzalo.
2. Vera Tacurio Greco.
3. Ubilla Carrillo Walter Miguel.
4. Panta Anzulez Jimmy Martire.
5. Osorio Gavilanez Karina Narcisa.
6. Osorio Gavilanez José Guillermo.
7. Osorio Osorio José Guillermo.
8. Osorio Osorio Luis Anibal.
9. Ortega Santacruz Juan Francisco.
10. Jimenez Ayala Edison Oswaldo.
11. Ibarra Ibarra Ramón Antonio.
12. Alcivar Solorzano José Arcadio.
13. Basurto Gomez Winter Alcibiades.
14. Chávez Peñarrieta Joel Antonio.

Dando como acto seguido los puntos a tratar en la asamblea el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum;
2. Informe del gerente;
3. Informe del comisario principal de la compañía;
4. Presentación del balance al 31 de diciembre de 2014;

**1. Verificación del Quórum**

El secretario de la Compañía señor Panta Jimmy verificó que se encontraban 14 socios de un total de 18 que integran al Capital suscrito de \$900,00 y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2. Informe del Gerente**

El señor Ubilla Carrillo Walter Miguel dio lectura a su informe económico 2014.

Por medio del presente informe, doy a conocer el movimiento económico del periodo al cierre del año 2014 de vuestra compañía.

El año 2014 fue un año muy duro ya que no se tuvo mayor actividad al igual que al 2013, debido a que aún se lucha con el permiso de operación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que hay mucho por reportar en el avance económico, en este año aún no se cuenta con instalaciones para la compañía, se mantiene las reuniones o asambleas en un cuarto que uno de los socios nos ha brindado para cumplir y quedar de acuerdo con el avance y la lucha de nuestra compañía.

#### **Balance General 2014**

En Cuentas por cobrar se tiene un valor de \$ 834.60 este valor procede de las aportaciones de los socios para proceder a las diligencias del mismo permiso de operación.

El Capital Suscrito no ha variado se mantiene hasta el 2014; para este ejercicio económico se contó con una pérdida de \$8.00.

#### **Estado de Resultado**

Durante este año 2015 se recaudó en aportaciones \$45.00 y del 2014 \$120 valores utilizados para los gastos de gestión generados.

### **3. Informe del Comisario Principal de la Compañía**

#### **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 2 DE AGOSTO S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de Compañía de Carga Liviana 2 de Agosto S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y de la suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

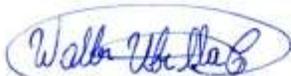
En mi opinión de los estado financieros presentados presentan razonablemente los procesos contables, mediante el cual califico a esta Compañía de Transporte de Carga Liviana 2 de agosto S.A. como una entidad que aún está en su desarrollo y aunque no obtenga movimientos fundamentales y que se encuentre en la lucha por el permiso de operación esta entidad se mantiene por aportación de los socios dichas aportaciones son únicamente para los gastos de gestión o necesarios.

**Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

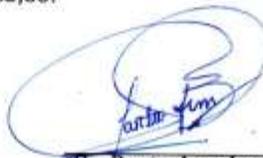
**4. Presentación del balance al 31 de diciembre de 2014**

En atención al informe del Representante Legal del movimiento de las cuentas de la Compañía la Asamblea quedó satisfecha con la explicación del Gerente, permitiendo un valor final en negativo de \$8,00.



Sr. Ubilla Carrillo Walter M.

**Representante Legal**



Sr. Panta Anzulez Jimmy M.

**Secretario**